

Sra. Teresa

PRESENTE

Por medio del presente texto le comunicamos que, después de realizar la revisión pertinente respecto a su queja-inconformidad y con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones y el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), no encontramos elementos en los que se vulnere algún derecho.

Sin embargo, le queremos informar que se remitirá un escrito haciendo la petición de cuidar el vocabulario y los enunciados realizados por la conductora en cuestión, esto con la finalidad de no generar más confusiones e inconformidades.

Sin más por el momento, agradecemos su participación como audiencia activa y sintonizar los medios universitarios.

Se despide de usted:

Mtra. María de las Mercedes Olivares Tresgallo.